

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2018 EN BADAJOZ, APROBADA EN LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018 EN BADAJOZ.

Asistentes:

Alfaro Domínguez, Manuel. FESP-UGT
Antón Martínez, Manuel. USO
Botello Cambero, Emilia Carmen. CCOO
Candel Pérez, Miguel. FESP-UGT
Damas Arroyo, Jesús Sebastián. CCOO
Díaz Méndez, Montserrat. CSIF
Garcés Botacio, Indhira Cecile. USO
García García, Juan José. CSIF
Garrido González, Joaquín. FESP-UGT
Guerrero Martín, Jorge. USO
Hermoso Ruiz, Faustino. FESP-UGT
Ledesma Alcázar, María Carmen. CSIF
López Sánchez, José Ángel. FESP-UGT
Palomo López, Patricia. USO
Parejo Moruno, Francisco Manuel. CCOO
Rodríguez Velasco, Francisco José. CSIF
Román Suero, Silvia. USO

Delegados sindicales:

Cebrián Fernández, Francisco Javier. USO
Lozano Sánchez, Luis. CCOO
Balmaseda Romero, Emilio Antonio. CSIF
González Martins, Miguel Ángel. FESP-UGT

Siendo las 09:30 horas del día 21 de febrero de 2018, en la Sala de Juntas de la Escuela de la Escuela de Ingenierías Industriales, da comienzo la sesión de la reunión ordinaria del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura, con la

asistencia de las personas que se relacionan al margen. Han excusado su inasistencia: Costillo Borrego, Emilio; Cuartero Sáez, Aurora; Hidalgo Ruiz, Sonia. El orden del día de la sesión fue el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la acta del Pleno Ordinario de fecha 30/11/2017.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Presidente sobre la negociación del Convenio Colectivo y la homologación salarial. Análisis de la situación y propuestas de actuaciones al respecto.
4. Situación de los siguientes temas pendientes, acuerdos a adoptar:
 - a) Renegociación de la normativa sobre criterios de funcionamiento de las Comisiones de Calidad.
 - b) Renegociación de la normativa sobre criterios para asignación de la docencia.
 - c) Renegociación de la normativa sobre Criterios para elaborar el Plan de organización Docente de la Universidad de Extremadura, en lo referente a los cómputos que allí se establecían para las actividades docentes básicas de dirección de Trabajos Fin de Grado y Máster, Tesis doctorales y tutorización del Practicum y prácticas de Empresas.
5. Asuntos de trámite y/o pendientes.
6. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario de fecha 30/11/2017.

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la acta de fecha 30/11/2017 con las modificaciones solicitadas por D. Francisco José Rodríguez Velasco y D. Jorge Guerrero Martín.

2. Informe del Presidente.

1. Informes emitidos sobre profesores sustitutos por el procedimiento extraordinario:

- Área de filología Inglesa, FAVORABLE para la contratación de D^a. Encarnación Pérez Pulido.
- Área de Didáctica y Organización Escolar, FAVORABLE para la contratación de D. Domingo Mayor Paredes.
- Área de Teoría e Historia de la Educación, FAVORABLE para la contratación de D^a. Inmaculada Pedrera Rodríguez.
 - Área de Didáctica de las CC. Experimentales, FAVORABLE para la contratación de D. Juan Antonio Antequera Barroso.
 - Área de Medicina y Cirugía Animal, FAVORABLE para la contratación de D. Miguel Corchado Araújo, D. Javier González Santos y D. Miguel Ángel Moreno Collado.
 - Área de organización de Empresas, FAVORABLE para la contratación de D^a Elena Muñoz Muñoz.
 - Departamento de Psicología y Antropología FAVORABLE para la contratación de D. José Antonio González Fuentes, D^a. Marta Rodríguez Jiménez y D. Joan Guerra Bustamante.
 - Área de Teoría e Historia de la Educación, FAVORABLE para la contratación de D^a. Cruz M^a. Flores Rodríguez.
 - Área de Didáctica de la Expresión Musical, FAVORABLE para la contratación de D^a. Rocío Iglesias Santos.
 - Área de Personalidad Evaluación y Tratamientos Psicológicos, FAVORABLE para la contratación de D. Raúl Nárquez Zamora.
 - Área de Química Orgánica, FAVORABLE para la contratación de D^a. María Teresa González Castellano.
 - Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura, FAVORABLE para la contratación de D^a. Miriam Suárez Ramírez.
 - Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, FAVORABLE para la contratación D. José Luis Valhondo Crego.
 - Área de Filología Inglesa, FAVORABLE para la contratación de D^a. M^a José Naranjo Sánchez, D^a. Paloma Pizarro Seijas y D. Luis Jesús Tosina Fernández.
 - Área de Estadística e Investigación Operativa, FAVORABLE para la contratación de D. Manuel Martí Antonio.
 - Área de Enfermería, FAVORABLE para la contratación de D^a María Moreno Matamoros.
 - Área de Didáctica y Organización Escolar, FAVORABLE para la contratación de D. Alejandro Granero Andújar.
 - Área de Sociología, FAVORABLE para la contratación de D^a. Estefanía Calo García.
 - Área de Producción Vegetal, FAVORABLE para la contratación de D^a. María Inmaulada Talaverero Arroba.



- Área de Derecho Financiero y Tributario, FAVORABLE para la contratación de D^a. Fátima Pablos Mateos.

2.- Convocatorias plazas PCI:

- Se convocaron comisiones para las Plazas de DPCI0466, DPCI0481, DPCI0465, DPCI0473, DPCI0471, DPCI0472, DPCI0482, DPCI0468, DPCI0470, DPCI0480, DPCI0478, DPCI0474, DPCI0492, DPCI0477, DPCI0488, DPCI0486, DPCI0479, DPCI0483, DPCI0487, DPCI0485, DPCI0491, DPCI0489, DPCI0493, DPCI0496, DPCI0497, DPCI0495, DPCI0490, DPCI0504, DPCI0498 y DPCI0499 para las que no se solicitaron representación del CE.

3.- Se ha comunicado la transformación del contrato de Profesor Ayudante Dr. al de Contratado Dr. de:

- D. Santiago Ruiz-Moyano Seco Herrera. Área de Nutrición y Bromatología.
- D^a. Ana caballero Carrasco. Área de Didáctica de las Matemáticas.
- D. Juan Álvaro Fernández Muñoz. Área de Tecnología Electrónica.

4.- Se ha comunicado la transformación del contrato de Profesor Colaborador al de Contratado Dr. de:

- D. Héctor Sánchez Santamaría. Área de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos.
- D. Miguel Centella Molano. Área de Sociología.
- D^a Beatriz Montalban Pozas. Área de Construcciones Arquitectónicas.
- D^a Josefa Díaz Álvarez. Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores.

5.- Se ha comunicado la transformación del contrato de Profesor Ayudante al de Contratado Dr. de:

- D^a Remedios Hernández Linares. Área de Economía Financiera y Contabilidad.

6.- Altas y bajas:

- GONZÁLEZ FLORES, JUAN MANUEL, con NIF: 08862871-M, causa ALTA con efectos 04/12/2017, como PROFESOR ASOCIADO INTERINO (plaza DL3179, Excedencia cuidado de hijos de Erica Quintana Aparicio), área FISIOTERAPIA, departamento TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA, centro FAC. MEDICINA.

- ARRIBAS SÁNCHEZ, Carlos, CATEGORÍA Profesor Asociado. DEPARTAMENTO Filología Inglesa. CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras. Causa ALTA con efectos 05/12/2017. CÓDIGO PLAZA DL2867A. Para cubrir necesidades docentes derivadas de la ausencia de D. José Morillo Cáceres.

- GRIJOTA PÉREZ, Francisco Javier. CATEGORÍA Profesor Sustituto (TP). DEPARTAMENTO Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal CENTRO: Facultad de Formación del Profesorado. Causa ALTA con efectos 28/12/2017. CÓDIGO DE PLAZA DL0737A.



Reducción por nombramiento como Director de Profesorado de D. Damián Iglesias Gallego.

- ENA ARAGÓN, María Félix, CATEGORÍA Profesora Asociada. DEPARTAMENTO Derecho Público CENTRO: Facultad de Derecho. Causa ALTA con efectos 10/01/2018. CÓDIGO DE

- PLAZA DL0580A. Reducción por cargo docente del Decano del Centro, Alfonso Carlos Cardenal Murillo.

- GAMONALES PUERTO, José Martín, CATEGORÍA Profesor Asociado. DEPARTAMENTO Expresión Musical, Plástica y Corporal. CENTRO: Facultad de Ciencias del Deporte. Causa ALTA con efectos 22/01/2018. CÓDIGO DE PLAZA DL3329. Necesidades docentes, hasta la provisión de la plaza DL3329.

- ROMERO ZARALLO, GEMA, con NIF: 44786492-H, causa ALTA con efectos 29/01/2018, como PROFESOR SUSTITUTO (plaza DL0899A -renuncia de Casimiro Fermín López Jurado-), área ENFERMERÍA, departamento ENFERMERÍA, centro F.DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL.

- RETORTILLO GARCÍA, Carlos, CATEGORÍA: Profesor Asociado. DEPARTAMENTO Enfermería. CENTRO: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. CLAVE: DL3231. Causa ALTA 30/01/2018. Hasta la provisión de la plaza DL3231.

- MILANÉS GRAGERA, Juan Ramón, CATEGORÍA: Profesor Asociado. DEPARTAMENTO Enfermería. CENTRO: Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. CLAVE: DL3213. Causa ALTA con efectos 05/02/2018. Hasta la provisión de la plaza DL3213.

- REDONDO RODRÍGUEZ, CELIA, con NIF: 08863650-W, causa ALTA) con efectos 08/02/2018, como PROFESOR ASOCIADO INTERINO (plaza DL3298-VACANTE-), área PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGIC., departamento PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA, centro FAC. FORM. PRO.

- NEVADO MEDINA, JORGE, con NIF: 76049337-K, causa ALTA con efectos 09/02/2018, como PROFESOR SUSTITUTO (plaza DL3125A- sustitución de Ana Pérez Pico-), área ENFERMERÍA, departamento ENFERMERÍA, centro CENTRO UNIVERS. PLASENCIA.

7- Se remitieron y recibieron los siguientes escritos y comunicados:

- Informe del Comité de Empresa sobre solicitudes de plazas docentes al Vicerrectorado de Profesorado.

-E-mail a la UTEC, a solicitud de información sobre la participación de los vocales del CE en las reuniones del Órgano.

-Escrito solicitando se invite a un representante del CE a Junta de Centro del CUP.

- Escrito Solicitando Pleno extraordinario del CEPDI.



-Escrito del profesor Miguel Ángel Encabo Vera.

8.- Se informa que el pleno extraordinario del CEPDI del 23/01/2018 hubo de ser suspendido, por falta de quórum, debido a la ausencia de 17 de sus 23 miembros, de los sindicatos USO, CSIF y CCOO que fueron los siguientes: Manuel Antón Martínez, USO; Emilia Carmen Botello Cambero, CCOO; Emilio Costillo Borrego, USO; Montserrat Díaz Méndez, CSIF; Jesús Sebastián Damas Arroyo, CCOO; Indhira Cecile Garcés Botacio, USO; Juan José García García, CSIF; José María Granado Criado, USO; Jorge Guerrero Martín, USO; Sonia Hidalgo Ruiz, CSIF; María del Carmen Ledesma Alcázar, CSIF; Manuel Moralo Aragüete, CCOO; Patricia Palomo López, USO; Francisco Manuel Parejo Moruno, CCOO; Francisco José Rodríguez Velasco, CSIF; Silvia Román Suero, USO; y Víctor Valero Amaro, CSIF. De estos miembros no excusaron su inasistencia los siguientes: Jesús Sebastián Damas Arroyo, CCOO; Indhira Cecile Garcés Botacio, USO; Sonia Hidalgo Ruiz, CSIF; Francisco Manuel Parejo Moruno, CCOO; y Víctor Valero Amaro, CSIF. **Sólo asistieron** Manuel Alfaro Domínguez, UGT; Miguel Candel Pérez, UGT; Joaquín Garrido González, UGT; Faustino Hermoso Ruiz, UGT; José Ángel López Sánchez, UGT; y Aurora Cuartero Sáez, CCOO.

El Sr. Presidente, quiere que conste en acta su lamentar por la falta de asistencia de los miembros del Comité de Empresa que no acudieron al Pleno Extraordinario del 23 de enero de 2018.

3. Informe del Presidente sobre la negociación del Convenio Colectivo y la homologación salarial. Análisis de la situación y propuestas de actuaciones al respecto.

El Sr. Presidente, D. Joaquín Garrido González expone que después de la concentración realizada en la apertura del curso académico, se envió un correo electrónico a la Consejería de Educación y Cultura sobre la justa petición de la negociación del Convenio Colectivo y la homologación salarial. El Sr. Presidente presenta una propuesta a la consideración del pleno, referida al formato de las preguntas de una encuesta para hacer al PDI sobre las medidas ya acordadas por el Comité de Empresa. Se abre un primer turno de intervenciones.

D. Emilio Balmaseda Romero solicita que toda la documentación sea enviada previamente a todos a todos los miembros del Comité de Empresa, refiriéndose a dicha propuesta. El Sr. Presidente le reitera que lo que presenta es una propuesta acorde al punto del orden del día establecido, pudiendo cualquier miembro hacer las suyas en este momento. Tras las repetidas interrupciones el Sr. Presidente le retira la palabra y le apercibe al no tener el uso de la palabra.

Interviene D. Ángel López Sánchez, que solicita que se baje el tono y haya cordialidad.

Interviene D. Francisco Javier Cebrián Fernández, solicita también que se baje el tono y que la documentación sea enviada previamente, pues esta vez no se ha enviado previamente el informe del Presidente.

Contesta el Sr. Presidente, exponiendo que el informe del Presidente se viene enviando con regularidad previamente a la correspondiente reunión a los miembros del Comité de



Empresa sin que ello sea obligatorio, aunque en esta ocasión no haya tenido la posibilidad material de confeccionarlo y enviarlo.

Interviene D. Luis Lozano Sánchez para indicar que se refleje en el informe al hablar de las asistencias y ausencias al pleno extraordinario, los miembros del Comité de Empresa por nombre y apellidos y no solo por el sindicato al que representan. Se acepta por parte del Sr. Presidente.

Interviene D^a María del Carmen Ledesma Alcázar, para indicar que el Presidente solo ha presentado una propuesta acorde a lo que dice el punto del orden del día, según el cual los miembros del comité debíamos traer propuestas de acciones al respecto, y que se pase ya a la acción y se diseñe, por ejemplo, un logo, se haga la correspondiente movilización y se tomen los acuerdos de acción al respecto.

Interviene el Sr. Secretario, D. Manuel Alfaro Domínguez, diciendo que el Comité de Empresa y sus miembros pueden debatir y votar, cualquier propuesta sobre la encuesta, de manera que cualquier miembro puede realizar una propuesta, ser debatida y votada.

Interviene D. Luis Lozano Sánchez, para indicar que por efectividad si se hubiera enviado previamente por correo electrónico a los miembros del Comité de Empresa la propuesta de la encuesta realizada por el Sr. Presidente hubiera sido mejor.

Contesta el Sr. Presidente, que si hay dificultad en valorar su propuesta de formato de las cinco preguntas sobre lo ya acordado por el pleno, retira su propuesta y solicita que estando en el punto del orden del día que indica propuestas de acción, se le entreguen por parte de aquellos miembros del Comité de Empresa que lo deseen las propuestas que estimen oportunas, para ser debatidas.

Ningún miembro del Comité de Empresa realiza ninguna propuesta.

Interviene D^a Montserrat Díaz Méndez, para que el Comité de Empresa pida a los sindicatos que en la comisión paritaria se trate sobre la figura de Profesor Sustituto por procedimiento extraordinario y que se exija al equipo rectoral que se sienten para la negociación del Convenio Colectivo o bien que la Comisión Permanente del Comité de Empresa no realice o firme los correspondientes informes preceptivos cuando se les solicita por parte del Vicerrectorado de Profesorado.

Interviene D. Francisco Javier Cebrián Fernández, para indicar que se envíe la encuesta al PDI laboral y que se mejore la confección de la citada encuesta propuesta, expuesta por el Sr. Presidente. También indica que ha estado hablando con el Director General de Universidades y que de momento no hay reunión para la negociación del convenio colectivo. También indica que como todavía no se ha celebrado la reunión de la Comisión Paritaria y se ha sobrepasado el plazo para celebrarla que el Comité de Empresa se dirija al Servicio de Mediación y Arbitraje para ver si se procede a la celebración de la correspondiente reunión de la Comisión Paritaria.



Interviene D. Luis Lozano Sánchez, para exponer que se realice una nueva convocatoria de la Comisión Paritaria, y si en el plazo de 15 días no se celebra, se exprese en el escrito que se ejercerán las acciones legales oportunas, acudiendo al Servicio de Mediación y Arbitraje.

Interviene D. José Ángel López Sánchez para señalar que el escrito de petición de la citada Comisión Paritaria se realizó hace mucho tiempo, en septiembre de 2017.

Interviene D^a Montserrat Díaz Méndez para realizar señalar que no procede realizar una nueva solicitud, y que se solicite directamente una petición al Servicio de Mediación y Arbitraje.

Se pide que los sindicatos realicen la solicitud de celebración de la Comisión Paritaria.

El Sr. Presidente indica que enviará su propuesta de encuesta a los miembros del Comité de Empresa para que en un plazo de 7 días puedan enviar sus aportaciones de mejora de la citada encuesta para después ser enviada al PDI laboral de la UEx por correo electrónico.

4. Situación de los siguientes temas pendientes, acuerdos a adoptar:

- a) Renegociación de la normativa sobre criterios de funcionamiento de las Comisiones de Calidad.**
- b) Renegociación de la normativa sobre criterios para asignación de la docencia.**
- c) Renegociación de la normativa sobre Criterios para elaborar el Plan de organización Docente de la Universidad de Extremadura, en lo referente a los cómputos que allí se establecían para las actividades docentes básicas de dirección de Trabajos Fin de Grado y Máster, Tesis doctorales y tutorización del Practicum y prácticas de Empresas.**

El Sr. Presidente. D. Joaquín Garrido González, expone que ya está cansado, de expresar al Vicerrectorado de Calidad el mal funcionamiento de las Comisiones de Calidad, y que éste está permitiendo el incumpliendo reiterado de la normativa vigente. En cuanto al cómputo de los TFG, TFM y Tesis doctorales, se está gestionando una carta firmada por la Junta de Personal Docente e Investigador, el Comité de Empresa del PDI y el Consejo de Estudiantes sobre la revisión de dicho cómputo, dirigida al Rector.

Interviene D^a Emilia Botello Cambero para indicar el mal funcionamiento e incumplimiento de la normativa de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias, señalando que un Profesor no puede pertenecer a más de una Comisión de Calidad de una titulación y esto es lo que sucede en el citado centro.

Interviene D. Luis Lozano Sánchez para expresar que el cauce legal y administrativo es que se presente la correspondiente denuncia ante el Servicio de Inspección de la UEx por parte del Profesor que observe tal incumplimiento.

Interviene D. Juan José García García para indicar que no cree conveniente ahora la denuncia pública del incumplimiento de la normativa de las Comisiones de Calidad de las titulaciones, de la normativa de la asignación de la docencia y de los criterios de elaboración del POD y que sean los afectados los que se dirijan al Servicio de Inspección de



la Uex para presentar la correspondiente denuncia. Apoyará la posición que colegiadamente acuerde el Comité de Empresa.

Interviene D^a Patricia Palomo López para indicar que ella se ha dirigido personalmente al Servicio de Inspección de la UEx y no le han solucionado nada sobre esta cuestión.

Interviene D. Luis Lozano Sánchez para indicar, que todos los profesores afectados por el incumplimiento de cualquiera de las normativas existentes en la UEx, lo denuncien ante el Servicio de Inspección. Y si éste no actúa al respecto, que sea el Comité de Empresa quién inste al estricto cumplimiento de las normativas que para eso están.

Interviene D. Jorge Guerrero Martín, para indicar que a él le llegan quejas de compañeros por incumplimiento de las diferentes normativas.

Interviene D. Francisco Javier Cebrián Fernández para señalar que el Comité de Empresa puede reforzar las denuncias personales del PDI que se realizan ante el Servicio de Inspección de la UEx.

Interviene D. Jesús Sebastián Damas Arroyo, para señalar que la denuncia del Comité de Empresa del PDI tiene que estar sustentada por la denuncia previa del PDI afectado.

El Sr. Presidente D. Joaquín Garrido González expone que si no se convoca la mesa negociadora para la revisión de estas normativas, se enviará una carta al Rector denunciando el incumplimiento y la falta de revisión de las diferentes normativas y que se reenviará por correo electrónico a todo el PDI laboral.

Interviene D^a María del Carmen Ledesma Alcázar para indicar que tiene presentada una denuncia sobre el incumplimiento del funcionamiento de la Comisión de Calidad de la titulación de Graduado en Podología y que no se ha hecho nada al respecto.

5. Asuntos de trámite y/o pendientes.

El Sr. Presidente expone que se ha recibido por parte del Profesor Contratado Doctor, D. Miguel Ángel Encabo del área de Derecho Civil, que está acreditado como Profesor Titular, apoyo del Comité de Empresa ya que él solicitó sacar la plaza con un perfil docente e investigador determinado y un tribunal, y que en el seno del Consejo de Departamento, se propuso otro perfil docente e investigador por parte de otro miembro, y que las dos propuestas quedaron empatadas, y que en el próximo Consejo de Gobierno se tendrá que resolver este empate.

Interviene D. Luis Lozano Sánchez para indicar que se debe respetar el derecho a la promoción del profesor acreditado, el cual ha sido elegido por la UEx para promocionar según unos criterios que hemos acordado. Y que se tenga en consideración la petición del profesor que solicitó la plaza, tal y como dice literalmente la propia normativa, en cuanto al perfil de la plaza y al tribunal que propone. Y pido el apoyo a todos los miembros del Consejo de Gobierno para que voten por el "Tribunal A" que es el que el candidato Miguel A. Encabo Vera propone.



Interviene D. Francisco Manuel Parejo Moruno para indicar que D. Miguel Ángel Encabo está disgustado por no haberse pronunciado el Comité de Empresa después de la petición realizada por él al Comité de Empresa.

Contesta el Sr. Presidente que no entiende dicha afirmación, ya que entiende que se le atendido correctamente, y así lo reconoce dicho compañero en un correo de agradecimiento que se ha recibido.

Interviene D. Francisco Manuel Parejo Moruno para indicar que entonces entiende que se lo expresaría antes de recibir la información del Comité.

Interviene el Sr. Secretario, D. Manuel Alfaro Domínguez, para señalar que los Consejos de Departamentos son los órganos administrativos legalmente reconocidos para realizar las propuestas de tribunal y de perfil docente e investigador de la plaza en cuestión y que todos los miembros del mismo tienen derecho a realizar su propuesta para ser debatida y votada, y que esto ha ocurrido en otros departamentos de la Uex. Por otro lado indica que el Comité de Empresa tendrá que pronunciarse al respecto en el próximo Consejo de Gobierno. La mayoría de los asistentes quieren que el representante del Comité de Empresa del PDI en el próximo Consejo de Gobierno que se celebre y trate este asunto, se pronuncie en el sentido de defender el derecho del candidato a proponer el tribunal y el perfil docente e investigador correspondiente, ya que ha ganado el concurso previo para que se convoque la plaza a promocionar.

En cuanto a los informes preceptivos pero no vinculantes que tiene que emitir el Comité de Empresa del PDI sobre las plazas del PDI laboral que se tratan en Consejo de Gobierno, se realizan condicionados, siempre que se cumplan la LOU, la LOMLOU y las normas de ejecución presupuestaria de la UEx para el año en el cual se convocan.

6. Ruegos y preguntas.

D. Jesús Sebastián Damas Arroyo, pregunta sobre la no asistencia de los miembros del Comité de Empresa del PDI a la reunión extraordinaria convocada para el 23-1-2018, en concreto que él excusó su inasistencia y que no se ha tenido en cuenta dicha excusa.

Contesta el Sr. Secretario, D. Manuel Alfaro Domínguez, que él no ha recibido en su correo electrónico institucional ninguna excusa de inasistencia de D. Jesús Sebastián Damas Arroyo, y que parece ser que él envió el correo desde un dispositivo móvil, y que el servidor del citado dispositivo no lo envió al servidor de la UEx, y que por tanto no puede excusar una inasistencia que no se ha recibido fehacientemente en tiempo y forma antes de celebrarse el citado pleno extraordinario.

D. Juan José García García, pregunta por qué se ha puesto la convocatoria del presente pleno a las 9,30 h. El Sr. Secretario, D. Manuel Alfaro Domínguez, le indica que porque tenía que compatibilizar la agenda suya con la del Presidente y que además a las 12:40 horas tiene que impartir docencia de una asignatura, y que calculó que el pleno terminaría sobre las 12:30 h como así va a ocurrir, recordándole además que tanto él como el Presidente no están liberados sindicalmente.

D. Jorge Guerrero Martín, vuelve a preguntar por la situación de los profesores asociados de ciencias de la salud, lo cual ya hizo en el pasado pleno ordinario del 21-2-2018. Contesta el Sr. Presidente D. Joaquin Garrido González para expresar que la normativa de asignación de la docencia señala que la calificación del alumno, la pone el Profesor vinculado a la asignatura en la cual imparte la docencia.

D. Francisco Manuel Parejo Moruno, pregunta que cuando se va a realizar el pleno extraordinario solicitado sobre la participación de los miembros del Comité de Empresa del PDI en el seno del mismo. Contesta el Sr. Presidente que en cuanto esté en su poder el correspondiente informe solicitado a la UTEC y la agenda del Presidente y del Secretario lo permitan.

D. Luis Lozano Sánchez ruega al Comité de Empresa que solicite al Servicio de Informática la inclusión de los correos electrónicos de los FPU y FPI en la lista de distribución institucional del PDI laboral que el Comité posee, con la finalidad de que les llegue a ellos también la información. El Sr Presidente indica que lo solicitará al Gerente su inclusión.

D. Luis Lozano Sánchez ruega al Sr. Secretario que se abstenga de exponer sus opiniones personales y dar consejos a los Sindicatos, concretamente a CCOO, a través de la comunicación institucional como Secretario del Comité, de cómo tienen éstos que gestionar la sustitución o no de sus delegados de personal en el Comité de Empresa, ya que ésta no está entre sus funciones como secretario del Comité.

Contesta el Sr. Secretario que él tiene libertad de expresión y de pensamiento para exponer sus opiniones sobre la participación de los miembros del Comité de Empresa del PDI, y que además en los citados correos expresa literalmente, que es su opinión personal, independientemente de que obviamente no deja de ser por ello el Secretario del citado órgano. Y además le indica que es público y notorio su cumplimiento estricto de sus funciones, las cuales parece ser que no se han cumplido en determinados miembros del Comité de Empresa del PDI en su obligación de asistencia al pasado pleno extraordinario del 23 de enero de 2018, y entre los cuales como invitado estaba D. Luis Lozano Sánchez que no asistió.

Siendo las 12:25 horas se da por finalizada la sesión.



Vº.Bº.

Fdo.: Joaquín Garrido González
Presidente del CEPDI

Fdo.: Manuel Alfaro Domínguez
Secretario del CEPDI